TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1657-2023	08/06/2023	15/07/2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E CENTRO 2 ESE					
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.146.471 - 8			EXPEDIDA EN	POPAYÁN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3122122284					
SUPERVISOR	VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES					
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DESPACHO	PROCESO GESTION DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES	
INTERVENTOR	N/A					
NIVEL PROFESIONAL	N/A			DESPACHO	N/A	
CDP No.	1804 13/02/2023			CRP No.	5595 5/6/2023	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05 - 2.3.10.04.19.06.01.27.2.3.4.04 - 896			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 760.000.000	
FORMA DE PAGO	A. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, desembolsará los valores de la siguiente manera: a) el 50% del valor aportado una vez que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. b) El 50% del valor restante cuando se alleguen a la supervisión designada por el Departamento, los contratos			PAGO No.	2	

	para la Adquisición de ambulancia para Traslado Asistencia Básico para atención primaria en salud que busca el fortalecimiento de la atención hospitalaria, celebrados por la Empresa Social del Estado E.S.E Centro 2, debidamente suscritos y cumplidos los requisitos para su ejecución.		
VALOR A PAGAR	**$ 170.000.000**		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	$760.000.000		
VALOR EJECUTADO			$760.000.000
SALDO POR EJECUTAR			**$ 0**
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	**PERIODO COTIZADO**	N/A
EPS	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
ARL	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
AFP	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
VALOR TOTAL PLANILLA $26.012.600	Noviembre 2022 $23.904.600 Diciembre 2022 $26.699.800 Enero 2023 $27.886.400 Febrero 2023 $26.012.000 Marzo 2023 $27.960.000 Abril 2023 $25.442.000 Mayo $ 26.012.600	**PLANILLA No. 26523221**	Se anexa certificación firmada por el Gerente Elmer Muñoz y el Contador Marco Norberto Diaz Suárez TP No.85850-T

				sobre el pago oportuno de la seguridad social Noviembre 2022 No. 24875887 Diciembre 2022 No. 25300573 Enero 2023 No. 25430910 Febrero 2023 No. 25700059 Marzo 2023 No. 26018636 Abril 2023 No. 26407279 Mayo 2023 No. 26523221.	
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**		**NO**	**X**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE ROSAS Y LA SIERRA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

La Supervisora y/o Interventora dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre 27 de abril al 15 de julio de 2023 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

1) El contratista desarrollo las siguientes actividades

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Aportar los recursos a su cargo, mencionados en el costeo o presupuesto del convenio.	La ESE garantizó la asignación de recursos y el presupuesto necesario para la ejecución del convenio y la adquisición de las ambulancias, a través de los CDP No. 148, 149 y 274. Adjuntan los soportes.
2. Certificar la incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos aportados por el Departamento.	La ESE garantizó la incorporación del presupuesto de ingresos y gastos mediante el Acuerdo No. 002 de 21 de mayo de 2023, por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($420.000.000) aportes del Ministerio de Salud y protección Social y la ESE y el Acuerdo No. 0004 de 23 de junio de 2023, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($340.000.000) aportes del Departamento del Cauca.
3. Realizar el proceso de selección para la compra de dos (02) ambulancias para Traslado de Asistencia Básica (TAB) para el punto de atención de Rosas y la Sierra, con los recursos del convenio aportados por las partes de acuerdo con las especificaciones técnicas referidas (anexo 1).	La ESE recibió tres (03) propuestas, de vehículos de diferentes marcas, teniendo como premisa primaria además del anexo 1, las condiciones del terreno, para el cual tendría un servicio pesado, la calidad reconocida del automotor, precio en el mercado. La selección del vehículo la realizaron con el apoyo conjunto de las dependencias de Almacén, Planeación y Calidad de la ESE Centro 2.
4. Constituir una cuenta de ahorros exclusiva para manejar los recursos del mismo, previa incorporación presupuestal	La ESE constituyó una cuenta bancaria No. 1961-0017-3034 del banco Davivienda, adjuntan el certificado.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
5. Realizar, previo a la contratación, los estudios de mercado correspondientes, con el objeto de evitar sobrecostos o detrimento en el patrimonio público. Si durante la ejecución de los contratos se detecta un posible sobrecosto, deberá realizar el respectivo ajuste y/o descuento en la liquidación de los contratos.	Realizaron el estudio de mercado: INDUSTRIAS AXIAL S.A.S, por valor SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 760.000.000). AUTOMOTORES INCACOL, por valor SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($780.200.000). BIOMEDICA COLOMBIA SAS por valor SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 790.400.000). La ESE escogió la oferta presentada por Industria Axial.
6. Realizar la supervisión de los contratos que celebre en virtud de la ejecución del presente convenio.	La ESE designó una supervisora la Sra. Lida Belsaira Franco Hernández.
7. Presentar un informe de ejecución, el cual será aprobado por el supervisor del convenio.	La ESE presentó el informe el 17 de julio de 2023, con los debidos soportes. Se evidencia el Comprobante de egreso No. 7541 del 5 de julio de 2023, correspondiente al pago del anticipo equivalente al 40% del contrato No. 99 de 2023 por valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($304.000.000)
8. Garantizar que cuenta con recursos propios para el mantenimiento de los vehículos que serán adquiridos en virtud del presente convenio, así como para tomar los seguros obligatorios y contra todo riesgo. Para el efecto deberá suscribir una carta de compromiso, la cual hará parte integral del convenio y mediante la cual se obliga a realizar dicho mantenimiento por todo el tiempo de vida útil de los vehículos y a tomar las pólizas referidas.	La ESE adjuntó una carta de compromiso firmada por el gerente Elmer Muñoz del 17 de julio de 2023, en la cual se compromete a realizar el mantenimiento de los vehículos TAB y la adquisición de los seguros obligatorios.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo 8 de junio al 15 de julio de 2023, vigencia de presentación del informe para el pago del segundo desembolso correspondiente al 50% restante del convenio No 1657-2023 tal como se demuestra en el informe presentado

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura electrónica RIFE-14264 por valor de $ 170.000.000 2. Informe final del contratista. 3. Registro Presupuestal No 274 de 27 de junio de 2023. 4. Registro Presupuestal No 275 de 27 de junio de 2023. 5. Registro Presupuestal No 276 de 27 de junio de 2023. 6. Acuerdo No. 002 del 21 de marzo de 2023. Por el cual se realiza una adición y un traslado presupuestal dentro del presupuesto de la ESE Centro 2 para la vigencia fiscal de 2023. 7. Acuerdo No. 0004 del 21 de marzo de 2023. Por el cual se realiza una adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Centro 2 para la vigencia fiscal de 2023. 8. Certificación de adición de recursos en el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE. 9. Contrato de compraventa No. 99 del 27 de junio de 2023 10. Pólizas No. 430-47-99400061686 del 29 de junio de 2023 11. Resolución No 092 de junio de 2023. 12. Estampillas Departamentales No. 10-2101070407230404 y 10-4101070407236002. 13. Acta adicional No. 1 al contrato NO 99 de 2023 de fecha 11 de julio de 2023. 14. Acta de inicio del 27 de junio de 2023. 15. Comprobante de egreso No7541 del 5 de julio de 2023 del pago del anticipo del 40% a la empresa Industrias Axial. 16. Carta de compromiso de mantenimiento de los vehículos TAB y adquisición de seguros de 17 de julio de 2023.	**Medio magnético – carpeta contratos-subcarpeta SECOP II supervisión de contratos-1657 de 2023 ESE CENTRO 2. PLATAFORMA SECOP II – ejecución del contrato 43.1.2 Informe de contratista 2-2 (para la segunda y última cuota)**

17. Certificación de pago de seguridad social firmada por el Gerente Elmer Muñoz y el Contador Marco Norberto Díaz Suárez de fecha 21 de junio de 2023.
18. Tarjeta profesional del contador y documento de identidad del contador
19. Planillas de Pago de noviembre a mayo de 2023
20. Pensión (2023-05) y salud (2023-06) número de planilla 26523221.
21. Certificación bancaria DAVIVIENDA de fecha 15 de mayo de 2023
22. Formulario Registro Único Tributario fecha de impresión 23 de febrero de 2023.
23. SIA OBSERVA de fecha 05 de julio de 2023 firmado por RODRIGO ANDRES ACOSTA VALLEJO oficina asesora Jurídica.

Dado en la ciudad de Popayán, a los dieciocho (18) días de julio de 2023

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR